



## SUMARIO

NÚMERO 88. MAYO 2012

Foto de PORTADA: Marcos Vázquez Lodeiro

*La freza da vida a los ríos*

### PESCANDO

- 3 **¿Qué línea para pesca a mosca compro?** V. García. R.A. Portes  
7 **De nuevos y viejos materiales para cuerpos de efémeras.** R. A. Portes

### COLABORACIÓN

- 9 **Bienestar animal y buenas prácticas en la pesca deportiva (III).** J. L. Pérez-Boite  
40 **La planificación hidrológica y la Directiva Marco del Agua. ¿Hemos avanzado?** N. Hernández-Mora  
45 **Proyecto de eliminación del azud de Galapagar y restauración del río Guadarrama.** L. Arenillas  
51 **Réquiem por las lagunas de Pedro Muñoz.** M. Velasco

### ACTIVIDADES

- 20 **Cursos Ríos con Vida.** Redacción Ríos con Vida  
37 **Crónica de las XXXII Jornadas de AEMS-Ríos con Vida.** Comité de Madrid  
48 **Ríos con Vida y las Redes Sociales.** A. Navarro

### DENUNCIAS

- 34 **Venta de alevines de angula.** Redacción Ríos con Vida  
34 **Vertidos en el Lozoya.** Redacción Ríos con Vida

### LIBROS

- 5 **¿Debe el agua de los ríos llegar al mar?** F. Magdaleno

### BREVES

- 11 **La restauración fluvial en el Duero.**  
12 **La Confederación del Duero arrasa el Torío.**  
13 **Vertidos sin fin en Galicia.**  
13 **Iberdrola exprime el Sil.**  
21 **Coto a las especies invasoras.**  
30 **Endesa quiere el Eume como vertedero de residuos tóxicos.**  
31 **El desastre del Xallas, a juicio penal.**  
44 **Inundaciones en Navarra.**  
44 **Siluros en Andalucía.**

### INFORME AEMS

- 14 **El cormorán grande (I).** E. M. Alonso  
24 **La cría en cautividad de la trucha común autóctona: ¿solución o problema adicional?** J. M. Blasco  
35 **Hidroaysén: a la espera de un fallo legal, pero también justo.** P. Segura

### LA PLUMA DEL PESCADOR

- 32 **El río de Juan Perro.** A. Navarro

### OPINIÓN

- 6 **A vueltas con la Ley de pesca de Cataluña.** J. L. Martín de Pozuelo  
22 **Sobre el Real Decreto de Especies Exóticas Invasoras.** C. Rodríguez

# EDITORIAL

AL NUEVO GOBIERNO

*El cambio de gobierno no trae buenos presagios para nuestros ríos. En efecto, el Sr. Arias Cañete, titular del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reconoce públicamente que no sabe de cuestiones ambientales... Y añadimos nosotros que tampoco parecen importarle mucho teniendo en cuenta su pasado como antiguo Ministro del ramo y su polémica defensa del irracional Plan Hidrológico de 2001, sus estrechas relaciones con los grupos de presión agrarios y sus recientes declaraciones en contra de la normativa ambiental vigente y anunciando amplias modificaciones legislativas.*

*No por ello vamos a dejar clara nuestra opinión, que se basa en el recto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua (DMA) y la consecución del buen estado ecológico, el cese de las subvenciones perversas al sector agrario sobre todo al regadío, el cobro del precio real del agua que pueda financiar obras y programas sostenibles, la creación de una sólida y eficaz red de ríos protegidos que salve los escasos cauces en buen estado que nos quedan, la lucha contra las especies invasoras ampliando el campo de actuación del Real Decreto aprobado en otoño, la protección legal y real de especies como el salmón atlántico y la anguila, la revisión y caducidad de oficio de innumerables concesiones, así como la clausura de miles de captaciones clandestinas de agua y puntos de vertido, la consolidación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y la reforma interna profunda de los organismos de cuenca, los cuales todavía viven en gran parte con la mentalidad autárquica de la posguerra.*

*Todas estas medidas supondrían beneficios a corto y medio plazo para el medio rural y su economía, que a su vez beneficiarían al conjunto de la sociedad. La restauración fluvial y el cumplimiento de la DMA suponen una gran oportunidad de riqueza y empleo local, oportunidad que no se puede desaprovechar salvo que se coloque en la agenda las propuestas egoístas de ciertos sectores que desean monopolizar la acción de gobierno en busca de magníficas fuente de rentas y privilegios, siendo paradigmático el caso de las especies invasoras y la política agraria común.*

*Por otro lado, creemos imprescindible la revisión de arriba abajo de ciertas situaciones indefendibles, como el abuso del sector eléctrico en las centrales hidroeléctricas dado el irrisorio canon que pagan y la soberbia que muestran frente al Estado de Derecho y los criterios científicos más elementales. Asimismo, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, fuente de corrupción y crisis, parece que no le ha parado los pies a quienes pretenden seguir a golpe de ladrillo con el enlosado de nuestros campos, sumidero de ríos y humedales. Trabajo pues no le falta al nuevo Gobierno de España, y contará con nuestro apoyo en todo lo que redunde en lograr una gestión más sostenible de nuestros ecosistemas y recursos.*





## ESTO SOMOS

La creación de la organización en 1979 fue impulsada por la concienciación de numerosos pescadores frente a la degradación de las poblaciones de salmónidos y sus hábitats fluviales. Inicialmente, la asociación se puso como meta principal la difusión de la pesca "sin muerte" entre los pescadores españoles.

Desde mediados de los años 80, cuando el anterior objetivo se había logrado ampliamente, ha centrado sus actividades mucho más en la conservación activa de los ríos. AEMS trabaja generalmente en cooperación con otras organizaciones, con el objetivo de multiplicar los resultados e implicar a las comunidades locales en sus iniciativas.

Su nombre original AEMS procede de "Asociación Española de Mosca y Salmónidos", siendo sus socios pescadores "con mosca artificial". En 1996, el nombre fue modificado hacia "Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos", para convertirse en 1999 en "AEMS-Ríos con Vida", reflejando la paulatina ampliación de su ámbito de actuación.

### Nuestras líneas de trabajo principales son:

- Difusión de una pesca sostenible. Divulgación y enseñanza de la pesca a mosca.
- Conservación de los ríos y sus especies.
- Restauración de hábitats y procesos ecológicos.
- Sensibilización y educación en los valores de los ecosistemas fluviales.



## ASÓCIATE, COLABORA CON NOSOTROS

*Si quieres iniciarte en la Pesca a Mosca, conocer el mundo de los ríos y colaborar en su defensa **Contacta con nosotros!***

### Oficina AEMS-Ríos con Vida

**Apartado de Correos nº 19. 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)**  
**Teléfono: 91 861 03 95**

Correo electrónico: [aems@riosconvida.es](mailto:aems@riosconvida.es)

*Te informaremos sobre nuestra Asociación y te facilitaremos los medios para afiliarte si así lo decides.*

*Para una mayor fluidez en el funcionamiento de la Asociación, dirigid toda vuestra correspondencia a la dirección arriba indicada.*

**EDITA:**  
**AEMS-Ríos con Vida**

**MAQUETACIÓN:**  
Pilar Figueiras

**IMPRESIÓN:**  
IMPRENTA MODELO  
Salvador Alonso, 12. 28019 Madrid

**DEPÓSITO LEGAL:**  
M:258821984  
**ISSN:** 1889-531X

**DIRECCIÓN:**  
Alberto Navarro Lahuerta

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**  
Pedro Brufao  
César Rodríguez  
Pilar Figueiras  
Jesús Cruz

**RIOS CON VIDA ESTA IMPRESA EN PAPEL CYCLUS PRINT (100% RECI-CLADO)**

**COLABORADORES:**  
Chema Blasco Martínez (Aragón)  
Ferrán Llargués (Cataluña)  
Mark Adkinson (Galicia)  
Jesús Ruiz Terroba (La Rioja)  
José Luis Muñoz Leiva (Madrid)  
Jorge Teniente Vallinas (Navarra)  
José Ramón Pérez Salas (Álava)  
Antonio Colorado Castellary (Valencia)

**RIOS CON VIDA** se encuentra en el registro electrónico de revistas científicas en lengua española de DIALNET.

Redacción y publicidad: [revista@riosconvida.es](mailto:revista@riosconvida.es)

